

de dió por firmada los dichos, de ella o por ella
le presento esta confirmación la autenticidad del
acto, de ella y el Pontano y otros

Alfonso

Julian

Alfonso

Guadalupe Izue

Victoria Hino

[Signature]

Subsecuente de Cero:

La extensión de el Pontano del Quilomant
para hacer constar con el efecto de la fecha y por
haber sido concedida la subsecuente y redacción
por instrucción de la Dirección General de Personal
del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes 26
de Julio de 1977, en el caso de la Maestra
Dra. Victoria Hino y Maestra María de
Abreu, Dña. Guadalupe Izue y Dña. Victoria Hino

Atestada en la ciudad de México a los cinco días
del mes de Agosto de 1977

La Maestra

[Signature]

Guadalupe Izue

[Signature]

Subsequente de Aire

Leostando la presente para hacer constar que el día de la
fecha en este en el cargo de Profesor propietario de la
de la Facultad de Letras de esta Universidad de Chile
Juzgado de Instrucción de Carretera de los Tribunales por haber
dicho nombre en el cual se concurre a dicho Profesor de
de P. B. por haberse de forma de unida sobre que
de esta Universidad de Chile

Aborona, 11 de Agosto de 1957

Le Dignatario

M^e Carlos Domblé

El Secretario



P. B.

M. J. J. J. J.
[Signature]

Subsecuencia de Aire de prorroga: